El Maipo



De $4 a $12 millones: los sueldos de los agregados presidenciales de Kast en el extranjero

Posted on Noviembre 20, 2026

Una investigación de The Clinic identificó a siete agregados presidenciales designados por el mandatario en organismos internacionales y embajadas. Sus remuneraciones fluctúan entre cerca de $4,9 millones y $12,3 millones mensuales. La figura también será utilizada por Trinidad Steinert y el actor Luis Gnecco, cuyos nombramientos generaron cuestionamientos.

Los nombramientos de representantes del Gobierno de **José Antonio Kast** en el extranjero volvieron a generar debate luego de que una investigación de **The Clinic** diera a conocer las remuneraciones que reciben los agregados presidenciales destinados a organismos internacionales y embajadas chilenas.

De acuerdo con el reportaje publicado este jueves 19 de noviembre, el mandatario contaba hasta octubre con **siete agregados presidenciales**, cuyos sueldos fluctúan entre aproximadamente **4 y 12 millones de pesos mensuales**, dependiendo del destino y las condiciones del país donde cumplen sus funciones.

La publicación identificó a **María Ángela Ruz, Manuel Galilea, Roberto Valdés, Álvaro Pillado, Pablo Celedón, James Gatica y Camila Jordán** entre las personas designadas bajo esta modalidad.

El Maipo

El tema adquirió mayor atención luego de conocerse que la exministra de Seguridad **Trinidad Steinert** asumirá como agregada de seguridad en Paraguay y que el actor **Luis Gnecco** fue confirmado como agregado cultural de Chile en Reino Unido.

Ambas designaciones generaron cuestionamientos, especialmente por la incorporación de personas que no pertenecen a la carrera diplomática y por la discusión sobre la necesidad de estos cargos en un escenario marcado por las exigencias de austeridad fiscal.

Los sueldos de los siete agregados identificados

Según los antecedentes recopilados por The Clinic, las remuneraciones más altas corresponden a los funcionarios destinados a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), con sede en París.

María Ángela Ruz, abogada y agregada civil ante la OCDE, recibe una remuneración de **12.309 dólares**, equivalente a cerca de $12,3 millones. En el mismo organismo se desempeña **Manuel Galilea**, ingeniero comercial, con un sueldo de 12.307 dólares.

En tanto, **Roberto Valdés**, periodista destinado a la Embajada de Chile en Perú, percibe 11.248 dólares, mientras que **Álvaro Pillado**, abogado y agregado en España, recibe 10.938 dólares.

Los otros nombramientos identificados corresponden a **Pablo Celedón**, agregado ante la Organización de Estados Americanos (OEA), con una remuneración de 6.208 dólares, y **James Gatica**, periodista destinado a la Embajada de Chile en Argentina, quien recibe 4.936 dólares.

Finalmente, **Camila Jordán** cumple funciones en la misión permanente de Chile ante los organismos internacionales en Ginebra, Suiza. Sin embargo, The Clinic señaló que su nombre no aparecía registrado en el portal de Transparencia al momento de realizar la investigación.

Una figura respaldada por ley

La designación de agregados presidenciales está contemplada en la **Ley 21.080**, que modernizó el Ministerio de Relaciones Exteriores en 2018.

Su artículo 53 establece que el Presidente de la República puede nombrar hasta **33 agregados a contrata para desempeñarse en el exterior**, de acuerdo con las necesidades del servicio.

La normativa establece además un límite para sus remuneraciones: no pueden superar las que recibe un funcionario de Cuarta Categoría Exterior, planta A, correspondiente a primeros secretarios o cónsules de primera clase. El monto se encuentra sujeto a las condiciones y al costo de vida del país de destino.

La legislación también señala que las personas designadas deben contar con experiencia y dominio de un idioma adecuados a las funciones que desempeñarán.

Cuestionamientos por austeridad y duplicidad de funciones

Los nombramientos de Steinert y Gnecco generaron reparos desde distintos sectores, incluida la Asociación de Diplomáticas y Diplomáticos de Carrera (Adica).

Según consignó The Clinic, la organización cuestionó la posibilidad de que estas designaciones impliquen una duplicación de funciones dentro del servicio exterior, además de abrir nuevos puestos en un contexto en que Cancillería ha transmitido un mensaje de austeridad fiscal.

La discusión también tiene antecedentes en administraciones anteriores. Durante el Gobierno de Gabriel Boric, el nombramiento de Carlos Berger como agregado cultural en España generó cuestionamientos por el lugar donde desarrollaba sus funciones y su remuneración, que alcanzó los 12.028 dólares.

En el segundo Gobierno de Michelle Bachelet también hubo controversia por la designación de Florencia Lagos Neumann como agregada cultural en Cuba.

De esta manera, la discusión sobre los agregados presidenciales no se limita a los actuales nombramientos, sino que vuelve a poner sobre la mesa el uso de una figura legal que permite incorporar representantes de confianza política al servicio exterior, sus costos y los criterios utilizados para definir sus funciones.

El Maipo